

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D. C., seis (6) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001311000820180056401

Demandante: Martha Cecilia Rojas Buitrago

Demandado: Carlos Alonso García Sánchez y otros

PETICIÓN HERENCIA y REIVINDICATORIA – APELACIÓN SENTENCIA

Con apoyo en lo que disciplina el artículo 121 del Código General del Proceso, se prorroga por una sola vez el término para resolver esta instancia, hasta por seis (6) meses más, atendiendo a la complejidad del asunto.

Ejecutoriado el presente auto, regresen las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ

Magistrado

Firmado Por:

Jose Antonio Cruz Suarez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e01e6eaf142117cd8467b24acbf7cdcb5dc4a1b8081d5f879206bd483a
229aa2**

Documento generado en 06/09/2021 07:02:19 PM



Expediente No. 11001311000820180056401
Demandante: Martha Cecilia Rojas Buitrago
Demandado: Carlos Alonso García Sánchez y otros
Petición de Herencia – Apelación sentencia

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>